

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 080 -2012-AM/PJB**

Villa Locumba, 07 de marzo del 2012.

VISTO:

El expediente de reconocimiento de deuda, presentado por el Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca, Jefe del Equipo Funcional de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, a fin de implementar el trámite administrativo correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía, las funciones ejecutivas.

Que, con Informe N° 077-2012-EFL-GAF-GM-AM/PJB, de fecha 20 de febrero del 2012, emitido por el Abog. Oscar Miguel Domínguez Abarca, Jefe del Equipo Funcional de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales, solicita el reconocimiento de deuda de los servicios y compras realizadas en el año 2011, los cuales no han sido cancelados.

Que, con Informe N° 180-2012-OPPRCTI-GM-AM/PJB, de fecha 02 de marzo de 2012, emitido por el Ing. Víctor Manuel Huamani Díaz, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Cooperación Técnica Internacional, refiere que se ha procedido a la revisión del expediente de reconocimiento de deuda, llegando a determinar que las actividades: "Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieros", "Normar y Fiscalizar", "Mantenimiento de Vías", "Mantenimiento de Infraestructura Construida", "Equipamiento y Funcionamiento de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión - GDUI", "Gestión de Proyectos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre - Tacna" y "Equipamiento y Funcionamiento de la Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión - GDE"; se encuentran incluidos en el marco presupuestal para este año, y cuenta con disponibilidad de recursos en cantidad suficiente para afrontar dicho pago pendiente, con cargo al siguiente detalle de afectación:

ACTIVIDAD: "GERENCIAR RECURSOS MATERIALES HUMANOS Y FINANCIEROS"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 2216	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Sara Blanca Vizcarra Pinto	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 200.00
2	O/S 2217	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Marlene Lourdes Quispe Romero	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 300.00
3	O/S 2218	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Ever Alberto Aguilar Ramos	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 200.00
4	O/S 2219	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Epifanio Roice Zeballos Rivadeneira	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 400.00
5	O/S 2220	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Felipe Ricardo Oviedo Zavala	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 250.00
6	O/S 2221	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. José María Gómez Rumiche	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 400.00
7	O/S 2222	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Flavio Urbano Sierra Cahuata	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 300.00
8	O/S 2223	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Jesús José Luis Palo Tamayo	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 300.00
9	O/S 2224	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. María Carola Díaz Godoy	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 400.00
10	O/S 2225	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Ana María Chucuya Pari	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 300.00
11	O/S 2226	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Jesús Víctor Palza Vargas	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 250.00
12	O/S 2227	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Rosa María Castillo Humire	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 250.00
13	O/S 2242	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Clever Tomas Flores Ticona	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 200.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002

Tacna - Perú

000181

14	O/S 2257	Reconocimiento de adeudo a favor de la Empresa Editora Siete Días S.C.R.L.	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 400.00
15	O/S 2258	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Fresia Romero Valdivia	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 250.00
16	O/S 2281	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Elmer Cesar Málaga Aldana	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 400.00
17	O/S 2284	Reconocimiento de adeudo a favor de Cadena Radial Sur Peruana S.A.	101/0008	5.07	2.3.2.2.4.3	S/ 810.00
18	O/C 1742	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor FULL SERVICE E.I.R.L.	101/0008	5.07	2.3.1.5.1.1 2.3.1.5.99.99	S/ 130.00 S/ 265.00
TOTAL						6,005.00

ACTIVIDAD: "NORMAR Y FISCALIZAR"

1	O/S 1620	Reconocimiento de adeudo a favor de la Empresa Periodística Nacional S.A.	105/0007	5.07	2.3.2.2.4.1	S/ 254.88
TOTAL						254.88

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE VIAS"

1	O/C 1483	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor TOP SYSTEM E.I.R.L.	113/0146	5.18	2.3.1.5.1.1	S/ 1,525.35
TOTAL						1,525.35

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA"

1	O/C 1754	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor TRACTO AMERICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	115.2/0139	5.18	2.3.1.11.1.1	S/ 2,653.80
2	O/S 2208	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor CORPORACION DE SEGURIDAD UNIVERSAL E.I.R.L.	115.2/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 185.00
TOTAL						2,838.80

ACTIVIDAD: "EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION - GDUI"

1	O/S 1547	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	117/0026	5.18	2.3.2.6.3.3	S/ 280.00
2	O/S 2133	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Karina Yanina Acosta Caipa	117/0026	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 2,760.00
TOTAL						3,040.00

ACTIVIDAD: "GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE - TACNA"

1	O/S 1276	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Floricelda Epifania Cabello Amesquita	119/0130	5.18	2.3.2.5.1.1	S/ 500.00
TOTAL						500.00

ACTIVIDAD: "EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION - GDE"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1921	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. José Carlos Perca Zegarra	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 6,150.00
2	O/S 1985	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Nilda del Rosario Quispe Ramos	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 3,260.00
3	O/S 2054	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Rubén Leoncio Márquez Pinto	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 1,500.00
4	O/S 2197	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Jaime Teófilo Roque Anahua	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.1	S/ 3,350.00
TOTAL						14,260.00

RUBRO 07 6,259.88

RUBRO 18 22,164.15

PRESUPUESTO TOTAL 28,424.03



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Botognesi S/N Telefax N° (052) 475001 475002
Tacna - Perú

000179

ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA"

1	O/C 1754	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor TRACTO AMERICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	115.2/0139	5.18	2.3.1.11.1.1	S/ 2,653.80
2	O/S 2208	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor CORPORACION DE SEGURIDAD UNIVERSAL E.I.R.L.	115.2/0139	5.18	2.3.2.4.1.1	S/ 185.00
TOTAL						2,838.80

ACTIVIDAD: "EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION - GDUI"

1	O/S 1547	Reconocimiento de adeudo a favor del Proveedor MAPFRE PERU VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	117/0026	5.18	2.3.2.6.3.3	S/ 280.00
2	O/S 2133	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Karina Yanina Acosta Caipa	117/0026	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 2,760.00
TOTAL						3,040.00

ACTIVIDAD: "GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE - TACNA"

1	O/S 1276	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Floricelda Epifania Cabello Amesquita	119/0130	5.18	2.3.2.5.1.1	S/ 500.00
TOTAL						500.00

ACTIVIDAD: "EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION - GDE"

Nº	DOC.	DETALLE	CODIGO/META	FTE.FTO/RUBRO	ESPECIFICA	COSTO TOTAL
1	O/S 1921	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. José Carlos Perca Zegarra	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 6,150.00
2	O/S 1985	Reconocimiento de adeudo a favor de la Sra. Nilda del Rosario Quispe Ramos	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 3,260.00
3	O/S 2054	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Rubén Leoncio Márquez Pinto	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.4	S/ 1,500.00
4	O/S 2197	Reconocimiento de adeudo a favor del Sr. Jaime Teófilo Roque Anahua	123/0025	5.18	2.3.2.7.2.1	S/ 3,350.00
TOTAL						14,260.00

RUBRO 07 6,259.88

RUBRO 18 22,164.15

PRESUPUESTO TOTAL 28,424.03

A merito del expediente y los informes que sustentan los considerandos que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Equipo Funcional de Logística, Control Patrimonial y Servicios Generales y al Equipo Funcional de Tesorería el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
JOSE LUIS A. MALAGA CUTIPE
ALCALDE